



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación Básica II

(Programa del año 2015)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 13/10/2015 17:43:15)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ÉTICA Y PRÁCTICA DOCENTE	PROF. DE EDUCACIÓN ESPECIAL	13/00 CD	2015	2º cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
JOFRE, JOSE LUIS	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GINESTRA, EMMANUEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
10/08/2015	20/11/2015	15	60

IV - Fundamentación

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.

En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.

Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.

Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética y Práctica Docente. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.

Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.

Por otra parte, puesto que esta asignatura se dicta para futuros docentes (Profesorado de Enseñanza Especial) es menester un equilibrio de los contenidos del programa, que deben, por una parte fundamentar y enraizar filosóficamente e históricamente a la ética (rama práctica de la filosofía y por ende con una antigüedad disciplinar de más de 25 siglos) a la vez que comparar y diferenciar algunos de los paradigmas éticos centrales para nuestra cultura con el objeto de mostrar la racionalidad propia de cada uno de ellos y su relación con el contexto socio-político del cual son emergentes. Por otra, proveer de herramientas

praxísticas (definidas en el intersticio entre teoría y práctica según el planteo habermasiano) indispensables a los futuros docentes para su buen desenvolvimiento en las actuales condiciones educativas, en lo que hace a la "moral" de la profesión docente, y, también a la formación de estos en cuanto potenciales profesores de Ética.

En este último sentido, pretendemos además que este curso tenga una dimensión operativa, es decir, que los futuros docentes de ética y formación ciudadana adquieran elementos, tácticas, métodos, bibliografía, etc., concretos para que puedan ser utilizados en su futura actividad, enmarcados en esta dialéctica de "pensar - enseñar a pensar" que proponemos.

De esta faz operativa del curso surge la idea de realización de los trabajos prácticos, paralelos y complementarios con el desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y cada uno) en torno a problemas éticos concretos, especialmente del ejercicio de la profesión en las actuales circunstancias Suramericanas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.
5. Reflexionar a cerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los derechos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones, y de la doble discursividad.
9. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales en el ejercicio de una profesión, especialmente la docencia.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Ética

Ética y moral: definición filosófica; definición etimológica. El modo de reflexión sobre la moral en tanto posicionamiento axiológico. El ser humano en tanto proyecto. Moral secular y moral religiosa. Moral personal y moral política. La responsabilidad social de las profesiones. Moral de mínimos y moral de máximos. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la realidad. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón. La educación en tanto utopía esperanzadora.

Bibliografía obligatoria:

- Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
- Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.
- Kant, I. Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias.
- Freire, P. (2012). Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Segunda Carta: Del derecho y del deber de cambiar el mundo, y, Descubrimiento de América.

UNIDAD 2: Derechos Humanos

Fundamentación filosófica de los derechos de atribución universal. Categorías filosóficas adecuadas para la comprensión de la noción de "Derechos Humanos".

Modelos estatales y derechos humanos. Los Derechos humanos y las condiciones de posibilidad para su vigencia real: derechos humanos en sentido débil y en sentido fuerte. Los Derechos Humanos en su constitución histórica. Crítica al discurso del poder detrás la enunciación de los Derechos Humanos. Derechos Humanos en el sistema-mundo. Feminismos y

patriarcado en Abya Yala.

Bibliografía obligatoria:

- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).
- Declaración universal de los derechos humanos (1948).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas (2007).
- Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".
- Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México : Siglo XXI. Introducción ("La política del universalismo hoy") y Capítulo 1 ("¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie").
- Gargallo Celentani, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América. México: Editorial Corte y Confección.

UNIDAD 3: Ética y filosofía política

Ética y Filosofía política. Moral y política. El vínculo entre los modelos políticos y los modelos éticos. Representación política y participación ciudadana. El problema ético de la representatividad. El participacionismo como modo de enfrentar las corrupciones del sistema representativo. Las estrategias ideológicas del Estado para la manutención del poder. Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. El Pensamiento Decolonial. El Sistema-mundo. Centro y periferia. Filosofía, sociología y política en Suramérica. Los movimientos socio-comunitarios.

Bibliografía obligatoria:

- Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político.
- Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: "Acerca de la reproducción de las condiciones de producción".
- Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.
- Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.
- Quijano, A (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro Gómez, S. y Grosfogel, R. El giro decolonial. Bogotá: Siglo del Hombre editores.

UNIDAD 4: Enseñanza de la ética. La universidad como objeto de reflexión

Enfoques de la enseñanza de la ética: tradicionalismo, relativismo, criticismo. La reflexión y la toma de conciencia como la herramienta básica de la formación ética y ciudadana. La necesidad de un clima dialógico en el aula: El paradigma comprensivo – humanista – integrador y el paradigma normativa – individualista y punitivo ¿Neutralidad o beligerancia del docente frente a los valores controvertidos? La neutralidad beligerante.

Cómo enseñar. Qué enseñar. La necesidad de un uso crítico de los "manuales". Managerialismo y trivialización de la universidad. Docencia y gestión universitaria.

Bibliografía obligatoria:

- Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.
- Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- Cullen, C. (1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinte (20) textos será evaluado semanalmente, en forma individual o grupal:

Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.

Kant, I. Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias.

Freire, P. (2012). Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Segunda Carta: Del derecho y del deber de cambiar el mundo, y, Descubrimiento de América.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Declaración universal de los derechos humanos (1948).

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas (2007).

Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México : Siglo XXI. Introducción ("La política del universalismo hoy") y Capítulo 1 ("¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie").

Gargallo Celentani, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América. México: Editorial Corte y Confección.

Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político.

Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: "Acerca de la reproducción de las condiciones de producción".

Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.

Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.

Quijano, A (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro Gómez, S. y

Grosfogel, R. El giro decolonial. Bogotá: Siglo del Hombre editores.

Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.

Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.

Cullen, C. (1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

Sisto, V. (2007). Managerialismo y trivialiación de la universidad. Nómadas, Número 27, pp. 8-21.

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:

1. Evaluación continua de los trabajos prácticos.
2. Una evaluación integral de contenidos teóricos y prácticos hacia fines del cuatrimestre. Este examen contará con una instancia recuperatoria.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular,

en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases prácticas, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral.

Se considerarán alumnos libres, aquellos que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnos libres, previa aprobación de los trabajos prácticos y entrega de un trabajo escrito de integración de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
- [2] Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
- [3] Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.
- [4] Kant, I. Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias.
- [5] Freire, P. (2012). Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Segunda Carta: Del derecho y del deber de cambiar el mundo, y, Descubrimiento de América.
- [6] Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).
- [7] Declaración universal de los derechos humanos (1948).
- [8] Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Pueblos Indígenas (2007).
- [9] Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".
- [10] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México : Siglo XXI. Introducción ("La política del universalismo hoy") y Capítulo 1 ("¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie").
- [11] Gargallo Celentani, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América. México: Editorial Corte y Confección.
- [12] Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político.
- [13] Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: "Acerca de la reproducción de las condiciones de producción".
- [14] Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.
- [15] Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.
- [16] Quijano, A (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro Gómez, S. y
- [17] Grosfogel, R. El giro decolonial. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- [18] Obiols, G. (1997). Enfoques, inserción curricular y metodología para la formación ética y ciudadana. En: Dallera, O. et. al. (1997). La formación ética y ciudadana en la Educación General Básica. Bs As: Ediciones Novedades Educativas.
- [19] Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, N° 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
- [20] Cullen, C. (1998). Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía. En: Revista Novedades Educativas, N° 92, Bs As: Revista Novedades Educativas.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] La bibliografía complementaria es personalizada. Se asignará a cada estudiante en función de sus intereses académicos.

XI - Resumen de Objetivos

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: Ética

UNIDAD 2: Derechos Humanos

UNIDAD 3: Ética y filosofía política

UNIDAD 4: Enseñanza de la ética. La universidad como objeto de reflexión

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	